

Seminario Graduats a.c. 2014
La iglesia del siglo XXI: La misericordia.
Clave del Evangelio y de la vida cristiana.

4ª sesión: Para una cultura de la misericordia

La misericordia, la civilización del amor, debe construir una sociedad que vaya más lejos que la cultura de la justicia.

El estado social y sus límites

Justicia sin alma.

La mercantilización es una crisis de valores, antropológica y espiritual.

Dar a cada uno lo suyo.

La misericordia considerada como opuesta a la justicia.

Luces y sombras de un estado social amenazado.

La misericordia informa, completa y supera a la justicia

La doctrina social de la iglesia: solidaridad y subsidiariedad.

La justicia medida mínima del amor

Prohibiciones y motivaciones positivas.

Las obras de misericordia en nuestros días.

Justicia, misericordia y Dios

Imposibilidad de la justicia y de la perfecta misericordia.

La necesidad del perdón y la esperanza.

El estado social y sus límites

Hoy, dice Kasper, hemos construido un estado social justo, pero sin alma.

Es cuestión que podríamos discutir. No sé lo que pasa en Alemania o la experiencia vital de Kasper, pero en nuestro entorno más próximo muchos se conformarían con ese estado social, aunque tuviera cierto déficit de alma...

Analiza, desde un punto de vista europeo -en ocasiones alemán- la configuración y la situación actual del estado social. Ahora lo veremos con más detalle, pero la tesis que discurre a lo largo de su exposición tiene como base la idea de que la misericordia con los hermanos es, puesto que está basada en el amor, mejor que la simple justicia. Esta es necesaria pero tiene límites.

Si algo destaca en el mundo contemporáneo es la mercantilización de todos los aspectos de la vida. Hoy buena parte del mundo occidental está en crisis: política, económica y financiera -sin duda-, pero sobre todo, como señalaba Paco el otro día en los ejercicios, es una crisis de valores, una crisis -como también señala Kasper- antropológica y espiritual. Preocupados por el precio de las cosas que queremos poseer no atendemos al valor y a la dignidad de las personas ni a la construcción de un orden social mejor. Incluso gobiernos pretendidamente socialdemócratas se pliegan a las exigencias y a la lógica de eso que llamamos mercado -aunque no sabemos muy bien lo que es-.

Pero no podemos olvidar que junto a esta realidad tan negativa, en las sociedades occidentales avanzadas, a diferencia de otras épocas, un principio básico de actuación social es el de justicia, entendida como "dar a cada uno lo suyo".

El estado social promueve y crea una sociedad más justa porque entiende que erradicar la pobreza y garantizar la igualdad, construyendo una sociedad humanamente digna, requiere de determinadas políticas estatales.

Ha superado tanto la visión individualista del primer liberalismo económico como la colectivista del socialismo real.

Y aquí aparece la primera tensión con la idea de misericordia; considerada como opuesta a la justicia. A veces tenemos la impresión de que triunfa la caridad porque no hay justicia.

¿No es Cáritas, por ejemplo, y su cada vez mayor importancia la prueba de la injusticia social? ¿No puede ser utilizada su labor como coartada que dificulta el cambio de algunas injusticias estructurales? ¿Cuando damos limosna apuntalamos la injusticia?

En todo caso, los logros del estado social son incontestables:

- La dignidad de todas las personas y la igualdad de derechos
- El derecho al trabajo y a un salario justo para todos
- El derecho de propiedad orientado a su función social mediante la redistribución que permite el sistema fiscal

Aunque hoy está amenazado y sacudido por graves problemas internos:

- En primer lugar, amenazado por el neocapitalismo que se basa en la globalización económica y financiera, hace a los estados más débiles frente al capital y crea un aumento desproporcionado de la distancia entre ricos y pobres.

- En segundo lugar hoy no descubrimos una clara respuesta ante retos como los creados por el profundo cambio demográfico, el desarrollo tecnológico, el desequilibrio presupuestario por sobreendeudamiento o la continua exigencia de servicios. Realidades conflictivas que exigen cambios de estrategia y muestran las limitaciones de un pretendido progreso indefinido en materia social.

Aquí Kasper hace un análisis que me parece excesivamente conservador. El cambio demográfico supone el aumento de jubilados, pero esto no significa que no haya otros factores, como el aumento de productividad, que matizan el profetizado déficit de la seguridad social y su segura quiebra. Tampoco está claro que el desarrollo tecnológico cree más paro -es la misma tesis de los luditas del XIX- o que hayamos vivido por encima de nuestras posibilidades. En general, creo que no acaba de tener en cuenta que se parte de una situación de injusticia o desigualdad que no se puede o quiere afrontar; por ejemplo, el fraude fiscal se sitúa mayoritariamente entre los más pudientes o entre las corporaciones. Mientras tanto la política aparece cada vez más descaradamente involucrada con los intereses de los poderosos; en Europa es habitual el intercambio de personas en los puestos superiores de la gestión pública y las grandes corporaciones. Como decía Marx: los gobiernos burgueses son el consejo de administración del capitalismo.

La misericordia informa, completa y supera a la justicia

La doctrina social de la iglesia apoya la idea del moderno estado social y, al mismo tiempo, hace frente a la injusticia de nuestra sociedad desde su propia originalidad teniendo en cuenta el principio de solidaridad y el de subsidiariedad.

- Todos somos hijos de Dios, iguales y por tanto obligados a ejercer la solidaridad.
- Todos tenemos la misma dignidad y el mismo derecho a autodeterminarnos.
- Todos debemos ser responsables de nosotros mismos.
- El principio de subsidiariedad significa que la ayuda social debe estar orientada al desarrollo de la persona, algo muy diferente de la simple limosna o el socorro de las necesidades materiales básicas. Se trata de fomentar la autonomía y la iniciativa para que todas las personas puedan actuar con responsabilidad.

Kasper señala que el estado social ha sustituido estos dos principios por una burocracia centralizada que fomenta la dependencia y no la autonomía; que crea personas menos libres y que no fomenta la solidaridad social.

La misericordia aparece aquí como superadora del estado social y su justicia. Porque la justicia es la medida mínima del amor, mientras que el amor es medida desbordante de la justicia.

Esto no quiere decir que la misericordia pueda sustituir a la justicia o que se limite a ser un adorno final que corona la justicia.

Más bien el amor, la misericordia, supone la completud y la perfección de la justicia, que limitada a dar a cada uno lo suyo no alcanza a valorar la dignidad de las personas.

De esta idea del amor como justicia desbordada se siguen algunas prohibiciones o normas negativas, aunque sobre todo el amor promueve una serie de motivaciones positivas.

Entre las normas negativas la prohibición de menoscabar la dignidad del otro: muerte, genocidio, aborto, ayuda al suicidio, eutanasia, esclavitud, tortura, secuestro, abusos sexuales, xenofobia, discriminación, tráfico de armas, guerra.

La cuestión de la guerra es la más difícil. ¿Implica no participar en estructuras bélicas?, ¿cabe para la defensa de los derechos fundamentales o de la paz? Pero las cuestiones más importantes están en torno al compromiso por una paz justa que impida que se llegue a la guerra: la lucha por los derechos humanos y los derechos de las minorías; el diálogo intercultural o interreligioso; el apoyo a instituciones internacionales que luchan por la paz y el diálogo como la ONU; la exigencia de una justicia internacional...

Las motivaciones positivas son necesarias pues, como sabemos, el mundo nunca está terminado. El amor nos permite descubrir nuevas carencias o necesidades que indican déficit de justicia. Por ejemplo, desde la misericordia surge la preocupación por los más débiles, los que se escapan o filtran a través de la red de asistencia social. También nos impulsa a buscar y descubrir nuevas situaciones de necesidad, de pobreza, de sufrimiento humano, convirtiéndose en fuente de innovación que señala nuevos caminos y hace avanzar a la justicia, medida mínima del amor, ignorante de nuevas realidades. Porque hoy hay injusticias no admitidas como tales en nuestra sociedad occidental avanzada: la inmigración, la soledad, el vacío, el deterioro espiritual o el materialismo consumista.

Sobre todo, para evitar todo posible relativismo, tan presente hoy, es primordial partir siempre de la dignidad de la persona y de la aceptación del otro como principio absoluto.

Kasper concreta a continuación las obras de misericordia en nuestros días.

Dar de comer al hambriento implica hoy preocuparse por la malnutrición o las deficiencias en el acceso al agua potable y a las fuentes de energía. También la obligación de acoger a los emigrantes o luchar contra la xenofobia que entre nosotros se manifiesta de formas a veces muy sutiles.

Visitar a los enfermos puede ponerse en relación con la mercantilización de la sanidad

Asistir a los presos tiene que ver no solo con el mal funcionamiento del sistema penitenciario, también con los CIE o centros de internamiento de extranjeros, en una situación de ilegalidad y desamparo extremos.

Enseñar al que no sabe nos debería implicar en la lucha por una enseñanza accesible a todos; pública, gratuita y de calidad (por incordiar...)

Consolar es hoy acompañar en el duelo, como hace por ejemplo la asociación Viktor Frankl en nuestra ciudad

Aconsejar al desorientado es hoy ayudar a los abrumados ante la complejidad de la vida moderna.

Corregir al que yerra es luchar contra la injusticia estructural

Sufrir con paciencia los defectos de los demás tiene que ver con la tolerancia hacia el distinto, hacia otras culturas y costumbres.

Por último, perdonar las injurias es la única manera de alcanzar la paz. Y perdonar es algo incompatible con la estricta justicia.

Justicia, misericordia y Dios

Todos sabemos que el cristiano tiene la obligación de procurar cambiar el mundo mediante su compromiso social y político; al mismo tiempo estamos llamados permanentemente a la conversión personal y de nuestra iglesia. Si releemos *Lumen Gentium* 36 o *Apostolicam Actuositatem* 7 se nos dice que en particular los laicos estamos llamados desde el evangelio a la tarea de “sanear las estructuras y los ambientes del mundo”, a restaurar el orden temporal “para que todas las cosas sean conformes a las normas de la justicia...” pues nuestra sociedad está profundamente dañada.

¿Dónde está la diferencia entre el compromiso humano de lucha por la justicia y el cristiano? Que nuestra sociedad es mejor que la pretérita no hay que dudarlo. Que el ideal de justicia y de misericordia es inalcanzable también.

En el concepto clásico de justicia, dar a cada uno lo suyo, no está nunca claro qué es lo de cada uno, es un proceso en el que los logros deben ser continuamente revisados y discutidos, pues no siempre estamos de acuerdo, ni en la sociedad civil ni en la comunidad eclesial.

La diferencia, la originalidad cristiana, aparece cuando constatamos la imposibilidad de realización plena de la idea de justicia o de la perfecta

misericordia. Cuando nos percatamos de que partimos siempre de una situación de injusticia de la que somos partícipes, injusticia que sufrimos a veces y a la que contribuimos en otras ocasiones. Sobre todo cuando constatamos la necesidad de ser perdonados para poder seguir viviendo reconciliados con nosotros mismos.

Para intentar llevar a cabo todo esto es fundamental la conversión personal. No exige gran complejidad de medios. Si los hay, mejor. Pero el no disponer de ellos *a priori* no es excusa para la inacción -a la que estamos tan acostumbrados- Cuántas veces hemos oído lo de ser sal, levadura, grano de mostaza, sin acabar de creérmolo. Lo mismo es aplicable a la institución eclesial: no tiene porqué ser grande y poderosa para llevar a cabo su misión. Debe ser una iglesia pobre para los pobres. La iglesia poderosa, bien lo sabemos en España, pierde fácilmente la autoridad moral, el poder de convicción, la influencia moral, intelectual y espiritual.

Termino con una cita de Kasper:

A la vista de que la injusticia no podrá ser nunca eliminada por completo y de que la misericordia y el amor nunca podrán ser plenamente realizados en este mundo, en muchos casos al final no queda sino la apelación a la misericordia divina (...) Solo la esperanza en la justicia escatológica y en la reconciliación escatológica asociadas a la resurrección de los muertos hace realmente vivible y digna de ser vivida la vida en este mundo